

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CUADRO DE CONTRACIONES
PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2020.

Unidad que celebró el contrato	Detalle del Contrato	Procedimiento de Adquisición y Contratación	Tipo de Contrato	Número de Firmas Licitantes	Estimación del Costo	Entidad Administradora del Contrato	Título del Contrato	Firmas del Contrato	Persona Jurídica a quien se le asignó el contrato	Fecha de Inicio y Duración del Contrato
Despacho Ministerial de la S.C.G.G.	Adquisición de Servicios de Vigilancia y Seguridad en las Oficinas de la SCGG. (Prorroga)	Licitación Pública Nacional	Servicios de Vigilancia y Seguridad	2	L. 109,710.00	Gerencia Administrativa	Prórroga de Contrato de Licitación Pública Nacional No. 0000/2018 " Suministro de Servicios de Vigilancia y Seguridad en las Oficinas de la SCGG.	SCGG:Martha Vicenta Doblado (Secretaria de Estado por Ley) E.S.P.A: Luis Armando Zuniga Elvir	Empresa de Seguridad Privada del Aguán S. de R.L.	Inicio: 01-enero de 2020. Duración: 01 mes Final : 31-enero de 2020.
Despacho Ministerial de la S.C.G.G.	Adquisición de Servicio de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Ornamentación de las Oficinas de la SCGG (Prorroga)	Licitación Pública Nacional	Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Ornamentación	2	L. 134,066.82	Gerencia Administrativa	Prórroga de Contrato de Licitación Pública Nacional No. 00002/2018 " Suministro de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Ornamentación de las Oficinas de la SCGG	SCGG:Martha Vicenta Doblado (Secretaria de Estado por Ley) CODELEX: Miriam Nazareth Perdoomo	Compañía de Limpieza Excelente	Inicio: 02-enero de 2020. Duración: 01 mes Final : 31-enero de 2020.

Observaciones:

Mario Rivelino Lainez Oliva
Gerente Administrativo



PRÓRROGA DE CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
00001/2018 "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO.

Esta prórroga se celebra el día treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diez y nueve (2019), entre la **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO (SCGG)**, con RTN número **08019010295899**, representada por la ciudadana **MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**, mayor de edad, Hondureña, casada, Máster en Ciencias Contables, de este domicilio, quien actúa en su carácter de Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno por Ley, quien para efectos de este documento se denominará "**EL COMPRADOR**", por una parte y **LUIS ARMANDO ZUNIGA ELVIR**, mayor de edad, hondureño, Abogado, de este domicilio, actuando en su condición de Gerente General de la "**EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DEL AGUAN S. DE R.L. (ESPA)**", tal como se acredita mediante instrumento número 38 de fecha 18 de marzo de 2019 autorizada ante los oficios del notario Mayo Danilo Tablas Alvarado, la cual tiene **RTN** número **08019010280477**, con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos y contratos, en adelante denominado "**EL PROVEEDOR**" hemos convenido en suscribir como en efecto suscribimos la presente **PRÓRROGA**; con fundamento en los artículos 122 y 123 de la Ley de Contratación del Estado; las partes establecen lo siguiente:

PRIMERO: Prorrogar el contrato No 00001-2018 suscrito en fecha 01 de febrero del dos mil diez y nueve, entre "**EL COMPRADOR**" la **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO (SCGG)** y "**EL PROVEEDOR**" **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DEL AGUAN S DE R. L. (ESPA)**", por un período comprendido del uno (01) al treinta y uno (31) de enero del 2020.

SEGUNDO: El monto único que "El COMPRADOR" pagará a "EL PROVEEDOR" por el período de la prórroga es de **Ciento Nueve Mil Setecientos Diez Lempiras Exactos (Lps. 109,710.00)** monto que incluye el **15% de impuesto sobre ventas** la presente prórroga se suscribe bajo las mismas condiciones y especificaciones establecidas en el contrato y pliego de condiciones del año dos mil diez y nueve (2019). El valor de la prórroga será pagado en moneda local (lempiras), con recursos provenientes del presupuesto de la SCGG, mediante

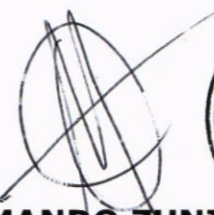


estructura: Institución 280, Programa 01, Sub Programa 00, Proyecto 000,
Actividad Obra 02, Unidad Ejecutora 02, Objeto 29200.

TERCERO: Ambas partes acuerdan que todas las demás cláusulas del contrato original siguen teniendo plena vigencia.



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA,
EL COMPRADOR



LUIS ARMANDO ZUNIGA ELVIR
EL PROVEEDOR

PRÓRROGA DE CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
00002/2018 "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN,
FUMIGACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA
DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO"

Esta prórroga se celebra el día treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diez y nueve (2019), entre la **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO (SCGG)**, con RTN número 08019010295899, representada por la ciudadana **MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**, mayor de edad, Hondureña, casada, Máster en Ciencias Contables, de este domicilio, quien actúa en su carácter de Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno por Ley, quien para efectos de este documento se denominará "**EL COMPRADOR**", por una parte y **MIRIAM NAZARETH PERDOMO**, mayor de edad, casada, hondureña, Licenciada en Administración de Empresas, de este domicilio, actuando en su condición de Representante Legal de la empresa "**COMPAÑÍA DE LIMPIEZA EXCELENTE S. DE R.L. (CODELEX)**", la cual tiene RTN número **080119995332027**, representación que acredita mediante poder de representación de fecha 10 de febrero de 1995, autorizado ante los oficios del Notario Carlos Humberto Medrano Irías, el cual se encuentra en el expediente de la licitación, en adelante denominado "**EL PROVEEDOR**" hemos convenido en suscribir como en efecto suscribimos la presente **PRÓRROGA**; con fundamento en los artículos 122 y 123 de la Ley de Contratación del Estado; las partes establecen lo siguiente:

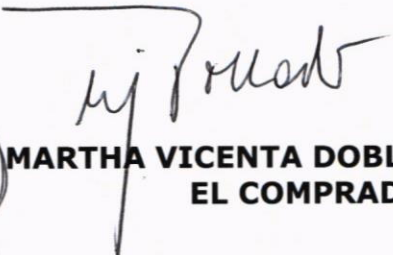
PRIMERO: Prorrogar el contrato No. 00002-2018 suscrito en fecha uno (01) de febrero del dos mil diez y nueve, entre "**EL COMPRADOR**" la **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO (SCGG)** y "**EL PROVEEDOR**" la empresa **COMPAÑÍA DE LIMPIEZA EXCELENTE S. DE R.L. (CODELEX)** por un período comprendido del dos (02) al treinta y uno (31) de enero del 2020.

SEGUNDO: El monto único que "**EL COMPRADOR**" pagará a "**EL PROVEEDOR**" por el período de la prórroga es de **Ciento Treinta y Cuatro Mil Sesenta y Seis Lempiras con 82/100 (Lps. 134,066.82)** monto que incluye el **15% de impuesto sobre ventas** La presente prórroga se suscribe bajo las mismas condiciones y especificaciones establecidas en el contrato y pliego de condiciones del año dos mil diez y nueve (2019). El valor de la prórroga será pagado en moneda local (lempiras), con recursos provenientes del presupuesto de la SCGG,



mediante estructura: Institución 280, Programa 01, Sub Programa 00, Proyecto 000, Actividad Obra 02, Unidad Ejecutora 02, Objeto 23500.

TERCERO: Ambas partes acuerdan que todas las demás cláusulas del contrato original siguen teniendo plena vigencia.



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA,
EL COMPRADOR



MIRIAM NAZARETH PERDOMO
EL PROVEEDOR

CONTRATACIONES

No.	Unidad Administrativa que celebró el contrato	Detalles de Contacto	Procedimiento de Adquisición y Contratación	Tipo de Contrato	Número de Firmas Licitantes	Estimación del Costo /	Entidad Administradora del Contrato	Título del Contrato
1								
2								

Observación: Durante el mes de Enero se realizó ninguna contratación.

Responsable:


MARIO ROLANDO SUAZO MORAZÁN
Gerente Administrativo y Financiero
Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN)
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

CONTRATACIONES REALIZADAS EN EL MES DE ENERO 2020

Item	Número de contrato	Nombre del contrato	Fecha de la firma de			Fecha fin de Contrato			Monto del contrato	Procedimiento de contratación	Tipo de Contrato	Firmas del Contrato	Clausula de Integridad	Entidad Administradora	Contrato adjudicado a:
			dia	mes	año	dia	mes	año							
1															
2															

Elaborado Por: Suyapa C. Giron

Firma y Sello: 